



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

PENSAMIENTO INSTITUCIONAL

Somos la Facultad de Ciencias de la Salud.

*Unidad Académica dependiente de la Universidad Nacional del Este
Creada el 15 de julio de 1998.*

NUESTRA MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

NUESTRA VISIÓN

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNE, ASPIRA A SER

RECONOCIDA POR:

- El liderazgo académico de la región y el país en la formación de profesionales de las ciencias de la salud.
- El significativo aporte en la ostensible mejora de la salud y de la calidad de vida del país, en especial en la zona geográfica en la que desarrolla su acción.
- El prestigio de sus investigadores y la calidad y relevancia de la investigación científica que en ella se realiza.

NUESTRA CULTURA: NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

- La prioridad de la persona humana, como fin en sí misma, y como base y fuente de todos los demás valores.
- El compromiso de toda la comunidad académica con el aprendizaje, entendido como un proceso de construcción y reconstrucción permanente de conocimientos, procedimientos y actitudes, en el que cada aprendiz es sujeto y protagonista.
- La investigación científica como base de la tarea docente, de la producción de conocimientos útiles y de su transferencia a la sociedad, razón de ser de la universidad.
- La lealtad a la visión de una universidad pública, al servicio del bien común.
- La honestidad como base de un comportamiento ético, de respeto al semejante, a la verdad, y de un escrupuloso manejo de la “res pública.”



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

- El sentido de pertenencia de estudiantes y profesores, y su participación activa y respetuosa en el quehacer de la Facultad.
- La democracia participativa como estilo de vida, como régimen de gobierno y como ámbito de desarrollo y realización, dentro de un marco de respeto hacia las leyes y normas establecidas
- El liderazgo académico, entendido como un proceso inacabado y permanente de perfeccionamiento tendiente al logro de la expertez en la mediación y facilitación de aprendizajes.
- El compromiso con los valores universales como la libertad, la paz, la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la lucha para la eliminación de todas las formas de discriminación y desigualdad social.
- El compromiso con la salud pública.
- La sensibilidad social y respeto por el medio ambiente.
- La innovación y el cambio.

OFERTAS ACADÉMICAS

OFERTAS ACADÉMICAS DE NIVEL DE GRADO

CARRERA DE MEDICINA:

- a. Creada en 1999, e implementada a partir del 2000.
- b. Al cierre del período lectivo 2024, llegó a un total de 737 egresados.
- c. Título que otorga: médico cirujano
- d. Duración de la carrera: 6 años.
- e. Carga Horaria: 10.518 horas.

CARRERA DE ENFERMERÍA:

- a. Creada e implementada en 2006
- b. La primera promoción de graduados egresó en marzo del 2010, al cierre del período lectivo 2024, llegó a un total de 276 egresados.
- c. Título que otorga: licenciado en Enfermería
- d. Duración de la carrera: 4 años
- e. Carga horaria: 4986 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

OFERTAS ACADÉMICAS DE NIVEL DE POSTGRADO

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Especialización en Ecografía General, Obstétrica y Ginecológica.

Especialización en Gestión de Servicios de Salud.

Especialización en Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto

Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria.

Especialización en Enfermería de Emergencias y Urgencias.

Especialización en Cuidados Críticos Pediátricos.

Especialización en Medicina Interna.

Especialización en Cirugía General.

Especialización en Clínica Pediátrica.

Especialización en Ginecología y Obstetricia.

CURSOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

- Maestría en Ciencias de la Salud.
- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Maestría en Ciencias Médicas.
- Doctorado en Ciencias Médicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.



CARRERA DE ENFERMERÍA

NUESTRA MISIÓN

Formar profesionales de enfermería competentes con elevados valores humanos, capaces de proporcionar cuidados integrales al individuo, familia y comunidad, sensibles a la realidad sanitaria, que contribuyan a mejorar la calidad de vida del país y de la región, a través de procesos formativos integrados a la investigación científica y la extensión universitaria.

NUESTRA VISIÓN

La carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE, será reconocida como formadora de profesionales de enfermería competentes, comprometidos con el mejoramiento de la salud y el desarrollo humano, sustentado en el conocimiento científico.

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

1. Conoce y aplica adecuadamente en situaciones prácticas las ciencias básicas, humanísticas y profesionales necesarias para el área de la enfermería.
2. Conoce la legislación vigente y la utiliza adecuadamente en el ejercicio de su profesión.
3. Posee una visión humanista en el ejercicio de la profesión.
4. Utiliza las evidencias científicas para el diseño, aplicación y evaluación del proceso de enfermería.
5. Promueve un ambiente de trabajo saludable, y entornos laborales de práctica segura para sí mismo y para los demás.
6. Investiga y descubre nuevos conocimientos en el área de su competencia.
7. Demuestra habilidades en la administración y la gestión en el ámbito de la enfermería.
8. Valora y promueve con responsabilidad el cuidado del medio ambiente, a través de la utilización correcta de protocolos en el marco de los estándares de calidad en enfermería.
9. Se comunica adecuadamente con los usuarios y sus familiares, compañeros de trabajo y con todo el entorno en el que le corresponde actuar, en el marco del respeto mutuo y la confianza



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

10. Participa creativamente y con éxito en las actividades que emprende.
11. Trabaja en equipo generando conocimientos sociales útiles y resolviendo problemas de la comunidad en el ámbito de su competencia.
12. Dirige su propio aprendizaje en forma permanente y continua.
13. Convive en forma armónica con su entorno.
14. Se desenvuelve adecuadamente en el ámbito de la educación en enfermería.
15. Actúa con espíritu de servicio en la comunidad, como agente promotor de la salud.
16. Planifica, ejecuta y evalúa proyectos en el área de su competencia, promoviendo los principios de equidad social.
17. Aplica adecuadamente el Proceso de Atención de Enfermería, teniendo en cuenta al paciente en sus dimensiones biosicosocial.
18. Utiliza adecuadamente la Tecnología de la Información y la Comunicación como herramienta para la gestión del conocimiento y el autoaprendizaje.
19. Conoce y respeta los derechos del paciente, y su actuación se basa en los principios fundamentales de la ética y el respeto a la vida.
20. Demuestra en su accionar diario compromiso con la calidad.
21. Administra en forma eficiente fármacos y otras terapias con el fin de proporcionar cuidado de enfermería de calidad.
22. Demuestra capacidad emprendedora en el ejercicio de su profesión.
23. Aplica principios de formación de la salud y prevención de las enfermedades
24. Se comunica adecuadamente en el marco del respeto interpersonal y en equipos de trabajo.
25. Promueve una participación mediante creación de redes para la contención comunitaria y asume un liderazgo efectivo en situaciones de emergencias.
26. Utiliza el método epidemiológico en la identificación de factores de riesgos de grupos y comunidades.
27. Se comunica con suficiencia en las lenguas oficiales del país.
28. Utiliza el idioma inglés como una de las herramientas para promover la formación continua y actuar con solvencia profesional en su ámbito de acción.

OBJETIVOS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

1. Posibilitar que los estudiantes adquieran conocimientos necesarios en las áreas de las ciencias básicas, profesionales y humanísticas, como base importante de la formación profesional.
2. Formar profesionales idóneos e íntegros, para brindar cuidado y ayuda de enfermería a las personas, familias y comunidades, que promuevan en ellas el auto cuidado, la prevención de enfermedades, la recuperación y la rehabilitación en salud, y brinden asistencia a las personas en etapas críticas de la vida.
3. Preparar a los profesionales de enfermería para atender a las personas y familias en cualquier etapa de su ciclo vital a través de sus funciones de asistencia, educación, administración de los servicios de salud e investigación en enfermería, integrándose con facilidad a equipos multidisciplinarios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

4. Propiciar un mecanismo que aliente una permanente actualización en las actividades curriculares de manera que se consolide la pertinencia de los programas a lo largo de la carrera.
5. Propiciar actividades curriculares que posibiliten la práctica de los valores éticos en el ejercicio de la profesión, asumiendo con liderazgo y espíritu emprendedor las acciones que orienten la promoción de la salud y el desarrollo social en el proceso de prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

Asignaturas cursos y carga horaria

Primer Curso

Nro.	Cód.	Asignatura	Carga Horaria				Requisitos
			Teórica	Práctica	Semanal	Total	
1	ER111	Bioquímica	50	30	3	80	Introducción a la Enfermería Química Biología Ciencias Exactas
2	ER112	Morfofisiología	130	70	8	200	Introducción a la Enfermería Química Biología Ciencias Exactas
3	ER113	Psicología General y Evolutiva	80	-	3	80	Introducción a la Enfermería Química Biología Ciencias Exactas
4	ER114	Epistemología de la Enfermería	80	-	3	80	Introducción a la Enfermería Química Biología Ciencias Exactas
5	ER115	Tecnología del Cuidado en Enfermería	170	180	12	350	Introducción a la Enfermería Química Biología Ciencias Exactas
6	ER116	Antropología Cultural	80	.	3	80	Introducción a la Enfermería Química Biología Ciencias Exactas
7	ER117	Sociología de la Salud	50	-	2	50	Introducción a la Enfermería Química Biología Ciencias Exactas
8	ER118	Lengua Castellana	40	-	2	40	Introducción a la Enfermería Química Biología Ciencias Exactas
CARGA HORARIA EN EL AÑO			680	280	36	960	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Segundo Curso

Nro.	Cód.	Asignatura	Carga Horaria				Observaciones
			Teórica	Práctica	Semanal	Total	
1	ER121	Farmacología y Terapéutica Aplicada a la Enfermería	70	30	3	100	
2	ER122	Nutrición y Dietoterapia	80	20	3	100	
3	ER123	Microbiología y Parasitología	70	30	3	100	
4	ER124	Práctica Integradora I	...	400	12	400	
5	ER125	Enfermería Materno-Infantil	100	...	3	100	
6	ER126	Enfermería en Salud Pública y Epidemiología	100	...	3	100	
7	ER127	Comunicación y Relaciones Públicas y Humanas	40	...	2	40	
8	ER128	Seminario de Investigación I	75	75	5	150	
CARGA HORARIA EN EL AÑO			535	555	34	1090	

12 horas de práctica semanales

Las 400 horas de **Práctica Integradora I** incluye 200 horas de práctica de *Enfermería Materno Infantil* y 200 horas de práctica de *Enfermería en Salud Pública y Epidemiología*.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Tercer Curso

Nro.	Cód.	Asignatura	Carga Horaria				Observaciones
			Teórica	Práctica	Semanal	Total	
1	ER131	Enfermería Ginecoobstétrica	100	...	3	100	
2	ER132	Educación en Enfermería	80	20	3	100	
3	ER133	Urgencia y Catástrofe	80	20	3	100	
4	ER134	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	80	20	3	100	
5	ER135	Enfermería del Adulto y del Adulto Mayor	100	...	3	100	
6	ER136	Enfermería en Enfermedades Infecciosas y Transmisibles	100	...	3	100	
7	ER137	Práctica Integradora II	...	480	15	480	
8	ER138	Enfermería del Niño y del Adolescente	100	...	3	100	
9	ER239	Seminario de Investigación II	75	75	5	150	
CARGA HORARIA EN EL AÑO			715	615	41	1330	

Las 480 horas de **Práctica Integradora II** incluyen:

- 120 hs. de *Enfermería Ginecobstétrica*.
- 120 hs. de *Enfermería del Adulto y Adulto Mayor*.
- 120 hs. de *Enfermería en Enf. Infecciosas y Transmisibles*.
- 120 hs. de *Enfermería del Niño y del Adolescente*.

15 horas semanales de práctica profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Cuarto Curso

Nro.	Cód.	Asignatura	Carga Horaria				Observaciones
			Teórica	Práctica	Semanal	Total	
1	ER141	Enfermería en Cuidados Críticos	100	...	3	100	
2	ER142	Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalaria y de Salud Pública	200	...	6	200	
3	ER143	Práctica Integradora III	...	576	18	576	
4	ER144	Trabajo Final de Grado	50	250	9	300	
5	ER145	Enfermería Legal y Derecho Laboral	100	30	3	130	
6	ER146	Realidad Nacional	100	...	3	100	
CARGA HORARIA EN EL AÑO			530	856	42	1406	

18 horas semanales de práctica profesional

Las 576 horas de **Práctica Integradora III** incluye 288 horas de *Enfermería en Cuidados Críticos* y 288 horas de práctica de *Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalaria y de Salud Pública*.

CARGA HORARIA DEL PLAN DE ESTUDIOS, SEGÚN CURSO	4786 hs
CARGA HORARIA DE TALLER DE IDIOMA INGLÉS	200 hs
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA	4986 hs

Taller de idioma inglés

La enseñanza del inglés se desarrollará en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III.

Estos son espacios curriculares que no forman parte de ningún curso en particular. No dependen de ninguna de las asignaturas para su cursado. Es un proceso paralelo al trayecto definido para los demás espacios formativos de la malla curricular, en el que los alumnos deberán participar según el cronograma establecido para el efecto, en el transcurso de la carrera.

La promoción al nivel inmediato superior está sujeta al cumplimiento de los requisitos académicos definidos para cada nivel.

Haber cumplido con los requisitos académicos de los tres niveles será uno de los requisitos para acceder al título de Licenciado en Enfermería.